



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMÍA**

*RESOLUCIÓN de corrección de errores detectados en la Resolución de 27 de febrero de 2018 del Servicio Territorial de Economía de la Junta de Castilla y León en Soria por la que se autoriza y aprueba a Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U., el proyecto de reforma de línea de media tensión sur de la STR San Esteban de Gormaz en San Esteban de Gormaz (Soria). Expediente: IE/AT/48-2017.*

Advertidos errores en la Resolución de 27 de febrero de 2018, del Servicio Territorial de Economía de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se autoriza a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., el proyecto de reforma de línea de media tensión sur de la STR San Esteban de Gormaz en San Esteban de Gormaz (Soria), publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 37 de fecha 28 de marzo de 2018, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

Se ha detectado el siguiente error por omisión en lo referente a las características en la aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica, cuyas principales características se omitieron, por lo tanto, debe decir “APROBAR el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica, cuyas principales características son:

Eliminación del vano aéreo entre los apoyos nº 64 y 65 para lo cual se intercalan dos apoyos metálicos nº 25507 que sustituye al nº 64 y nº 25508 que sustituye al nº 65.

Paso aéreo subterráneo en cada uno de los apoyos proyectados.

Línea subterránea de media tensión formada por conductor HEPRZ1 12/20 kV 3(1x240) mm<sup>2</sup> K Al + H16, con una longitud de canalización de 140 m y de conductor 160 m.

Retensado del conductor aéreo actual entre los apoyos nº 63 y 25507 en una longitud de 94 m y entre el apoyo nº 25508 y 66 en una longitud de 68 m.”

Se procede a su subsanación, de acuerdo con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Soria, 11 de mayo de 2018.– El Jefe del Servicio, P.A. El Secretario Técnico, Jesús Sánchez Soria. 1311

BOPSO-62-30052018